



*Facultades*

*[Signature]*

*[Signature]*

Of. Interventor

*[Signature]*

Of. Secretario int.

*[Signature]*

Nº 59.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día, cuatro de agosto de mil novecientos setenta y uno, me constituí en el Salón de Sesión de esta Casa Consistorial con el Sr. D. Manuel Bescat, Sr. Guillermo Serra y Atarés, en objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, y habiendo transcurrido veinte minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a suspender de nuevo en segunda el propio día, una vez de los boquetes a la hora indicada en la convocatoria.

Of. Alcalde municipal

*[Signature]*

Of. Secretario int.

*[Signature]*

Nº 60.

En virtud de ordenación celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de agosto de 1971.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y tres minutos del día seis de agosto de mil novecientos setenta y uno, se reunió en el Salón de Sesión de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Bescat, Sr. Guillermo Serra y Atarés, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Alcaldía, Sr. José M. Peris y González, Sr. Gabriel González, Sr. Gabriel Ferrer y Ferrer, Sr. Antonio Cruz y Domínguez, Sr. Manuel Baró y Baró, el Interventor de Fondos Sr. Agustín Caballo Ferrer y Ferrer, y asistido de mí, el infrascrito secretario interino, en objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria,